



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ
(Acuerdo PCSJA20-11483)

ESTADO No. 14

FECHA 19/11/2020

no.	Radicado	clase	Accionante (s)	Accionado (s)	Actuación
1	11001-31-03-045-2010-00431-00	ordinario	Ana Milena Ramírez	Mansarovar Energy Colombia	Reprograma fecha, ordena a secretaria tramitar oficios y citar al perito a la audiencia.
2	11001-31-03-001-2011-00160-00	Pertenencia	Joaquín Espitia	Tintal Giraldo Lytda.	4 autos. Rechaza demanda ad excludemundun 1 porque no subsano. Niega intervención ad excludendum 2 porque versa sobre otro inmueble. 3 tiene por extemporánea contestación de demanda y requiere a coadyuvante. 4 fija fecha 101 y abre a pruebas
3	11001-31-03-028-2012-00563-00	Ordinario	Sandro Pablo Torregrosa	EPS Cruz Blanca	2 autos. Niega solicitud y tiene prueba por desistida y señala fecha
4	11001-31-03-026-2015-00094-00	Ejecutivo	Bancolombia SA	Equipem Atlas	Reprograma fecha 372 y 373
5	11001-31-03-028-2015-00153-00	Ejecutivo	Bolsa Mercantil del Colombia	Terra Brokers	2 autos. Autoriza notificación a correo electrónico decreto 806 y requiere para que informe si desiste de medidas cautelares ya decretadas para no incurrir en exceso de embargos
6	11001-31-03-025-2012-00401-00	Pertenencia	Carmen Rosa Sotelo	Bricelda Sotelo y otros	recurso reposición extemporáneo, deja sin efecto orden de publicar de nuevo edicto (está bien), ordena a secretaria realizar oficios y corre traslado de las excepciones propuestas por los demandados y curador.
7	11001-31-03-032-2014-00162-00	Pertenencia	Humberto Delgado	Heriberto Carrillo	2 autos. rechaza reforma demanda no subsano, como no se ha podido acreditar muerte de demandado se ordena requerir notaria 2 Bta y también se ordena oficiar a registro para que aclare anotaciones 1 y 2.

8	11001-31-03-012-2005-00089-00	Pertenencia	Jaime Ballén y otros	Arturo Veloza	Adiciona auto y señala los gastos de curaduría, requiere para que previo a resolver cesión se aporte certificado de existencia y representación legal, y acreditada la parte del demandante se requiere a la apoderada para que informe si conoce sucesores
9	11001-31-03-031-2011-00116-00	Ordinario	defensas jurídicas y económicas	Banco Agrario	Resuelve recurso, ordena oficiar y control término
10	11001-31-03-024-2008-00445-00	Pertenencia	María Fernanda Amaya	Miguel Antonio Santamaria	4. autos termina por 317 demanda ad excludendum, ordena vincular a quien adquirió bien mediante remate, ordena oficiar entidades 375 y abre a pruebas
11	11001-31-03-042-2012-00430-00	Pertenencia	Isaura Rojas	Indeterminados	Nulidad de oficio, no se corrió traslado excepciones art. 140-6 CPC
12	11001-31-03-044-2012-00082-00	Ordinario	Nubia Montañez	Alcira Pérez	Nulidad de oficio, no se corrió traslado excepciones art. 140-6 CPC
13	11001-31-03-028-2014-00798-00	Ordinario	Jorge Alirio Molano	Brasileña Carnes Frías	2 Autos. Rechaza nulidad y remite copias CSJ
14	11001-31-03-026-2011-00163-00	Ejecutivo	José Samuel García Flórez	Marlen Elisa Angarita Mestre y otro	2 autos. Pruebas, incidente y resuelve incidente
15	11001-31-03-014-2005-00305-00	Expropiación	EAAB	Flor Alba Pérez	2 autos. Toma varias determinaciones ordena entrega bien y resuelve incidente de exclusión

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART.295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE 19/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M.

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ

SECRETARIA